

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 05 de septiembre de 2024.

**VISTOS** :

El Memorandum N° 200 de fecha 05 de septiembre de 2024, enviado por el Jefe del Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, el objetivo es la necesidad de mantener los tableros eléctricos en óptimas condiciones para asegurar que el estadio J.M.G. este preparado para albergar eventos de manera segura y sin contratiempos técnicos que puedan afectar tanto a los participantes como los espectadores.

#### DECRETO EXENTO N° 4394

- 1.- Aprueba Programa Denominado "REVISIÓN Y MANTENCIÓN TABLEROS ELÉCTRICOS DE TORRES DE ILUMINACIÓN ESTADIO J.M.G.", a realizarse en los días del 09 de septiembre al 12 de septiembre del 2024.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta 215.22.11.999.001.008, "Otros" Asignación Servicios Técnicos y Profesionales.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:  
- Administración Municipal  
- Transparencia  
- Archivo